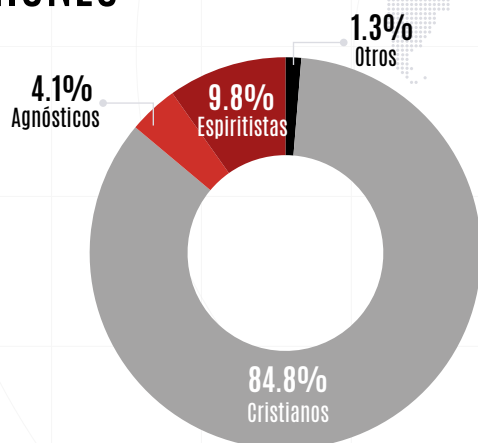




JAMAICA

RELIGIONES



Población

2,913,160

PIB per cápita

8,194 US\$

Superficie

10,990 Km²

ÍNDICE DE GINI*

45.5

*Desigualdad de ingresos

MARCO LEGAL SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA Y SU APLICACIÓN EFECTIVA

La Constitución de Jamaica¹ establece, en el artículo 13, que el Estado tiene la obligación de fomentar el respeto y la observancia universales de los derechos humanos y las libertades personales, inherentes a la dignidad intrínseca de todo ser humano. En ese mismo artículo reconoce la libertad de pensamiento, conciencia, creencia y observancia de las doctrinas políticas, el derecho de asociación y la igualdad ante la ley, además del derecho a no ser discriminado por motivos religiosos.

Conforme al artículo 14, cualquier persona detenida tendrá derecho a comunicarse con un asistente religioso y a recibir sus visitas.

La Constitución consagra el derecho a la libertad religiosa (artículo 17), en el que se incluyen los derechos a cambiar de religión y a manifestar la propia creencia, individual o colectivamente, en público y en privado, a través del culto, la enseñanza, la práctica y la observancia.

Este mismo artículo declara que no se puede alterar o intervenir en una organización religiosa sin el consentimiento de la autoridad que la dirige. Continúa procla-

mando que cada organización religiosa tiene el derecho a proporcionar formación religiosa a sus miembros, con independencia de si recibe o no financiación pública.

El artículo 17 también establece que ningún alumno de un centro educativo puede ser obligado a recibir formación religiosa o a asistir a una ceremonia que no sea de la propia religión, salvo que sea con su propio consentimiento (o el de sus padres o tutores, en el caso de los menores de edad).

Una serie de cargos públicos se asumen mediante la prestación de un juramento de lealtad. Dicho juramento termina con la frase: «Que Dios me ayude».

INCIDENTES Y EVOLUCIÓN

En septiembre de 2018, Garth Anderson, presidente de la Asociación de Profesores de Jamaica, manifestó su preocupación ante la falta de profesores de religión². Nadine Chambers, profesora de religión, apuntaba que los directores se niegan a contratar especialistas para impartir esta asignatura³.

En enero de 2019, los líderes de varias Iglesias se manifestaron delante de la Gordon House (el edificio del Parlamento de Jamaica) para presentar un mensaje a favor de

la vida y de rechazo al aborto, mientras en el interior se debatía una moción para despenalizarlo⁴.

A mediados de mayo de 2020, Jamaica pudo aliviar las restricciones impuestas por el inicio de la pandemia de la COVID-19, permitiendo la reapertura de las iglesias durante un período de prueba. Los servicios religiosos se siguieron celebrando según un acuerdo establecido con los grupos religiosos⁵.

En julio de 2020 el Tribunal Supremo emitió un fallo sobre una niña expulsada de un colegio por llevar rastas. En este fallo, «el tribunal aceptó y confirmó la postura de que el movimiento rastafari es una religión ampliamente practicada y que se protege la expresión por parte de la demandante de sus creencias religiosas en forma de rastas»⁶.

FUTURO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Desde el período 2016-2018 no se han registrado actos de vandalismo. Los incidentes que se han producido indican que los temas se debaten abiertamente. En general, en este país se aprecia libertad religiosa y los individuos pueden expresar sus creencias. Las perspectivas para el futuro de la libertad religiosa en el país parecen buenas.

NOTAS / FUENTES

1 Jamaica 1962 (rev. 2015), Constitute Project. [En línea]. Recuperado de: https://www.constituteproject.org/constitution/Guatemala_1993?lang=en (Consulta: 31 de octubre de 2020).

2 Virtue, Erica, «Gleaner Editors' Forum geography, history & religious education teachers also in short supply», en The Gleaner, 14 de septiembre de 2018. [En línea]. Recuperado de: <http://jamaica-gleaner.com/article/news/20180916/gleaner-editors-forum-geography-history-religious-education-teachers-also> (Consulta: 31 de marzo de 2020).

3 Davis, Carlene, «Religious snub – Re teachers says principals are not employing them», en The Gleaner, 2 de noviembre de 2018. [En línea]. Recuperado de: <http://jamaica-gleaner.com/article/news/20181111/religious-snob-re-teacher-says-principals-are-not-employing-them> (Consulta: 31 de marzo de 2020).

4 «Church leads protest against abortion», en The Star, 31 de enero de 2019. [En línea]. Recuperado de: <http://jamaica-star.com/article/features/20190131/church-leads-protest-against-abortion> (Consulta: 31 de marzo de 2020).

5 «Jamaica set to relax restrictions on Churches and bars amid Covid-19 outbreak», en VOA News, 12 de mayo de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.voanews.com/covid-19-pandemic/jamaica-set-relax-restrictions-churches-and-bars-amid-covid-19-outbreak> (Consulta: 8 de agosto de 2020).

6 Tribunal Supremo de Jamaica, «Virgo, Dale and ZV v Board of Management of Kensington Primary School, Minister of Education, Attorney General of Jamaica and Office of the Children's Advocate», p. 54. [En línea]. Recuperado de: <https://supremecourt.gov.jm/content/virgo-dale-and-zv-v-board-management-kensington-primary-school-minister-education-attorney> (Consulta: 2 de noviembre de 2020).